

Almería, mes.	150
Provincia, trim.	5
Extranjero.	10

25 CÉNTIMOS 75 CÉNTIMOS

Teléfono num 7

La Cronica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEJA LOPEZ.

ALMERIA - Viérnes 10 de Noviembre de 1893.

Se suscribe en la Adm. de Reyes Calle con 32 y 34. Las suscripciones reciben de 8 de la mañana á 4 tarde. Anuncios á 10 cts. de pla. Mea en la 1.ª plana y 20 en la 3.ª

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS
Teléfono nm. 7

LA ÚLTIMA CATASTROFE.

Se están sucediendo con tanta rapidez las catástrofes en estos días, que no parece sino que todos los elementos se han desatado contra España, amenazándola con toda clase de desastres, como si fuese á desaparecer del mapa.

La explosión habida en Santander, cuando toda la atención estaba puesta en los españoles que derramaban su sangre por la patria, llenó de consternación nuestro ánimo, y como si esto no fuera bastante, ayer vino á aumentar el natural pavor, el telégrafo anunciándonos el criminal y cobarde acto realizado en Barcelona.

Que la defensa del derecho y del decoro nacional se haga á costa de vidas españolas, á nadie le puede extrañar, porque es muy justo que el hijo defienda á la madre; que la imprevisión sea causa de que en Santander sucumban centenares de personas es muy de lamentar; pero lo que indigna es que séres que desconocen los sentimientos humanos, con aberraciones condenadas por los gobiernos y los hombres, traten de destruir la humanidad con hechos tan punibles y dignos de censura.

Causa miedo el pensar que la vida de inocentes criaturas que ningún delito cometieron, se hallen pendientes del capricho de un enagenado que sin conciencia de tan vandálicos actos, acomete la magna empresa de herir á mansalva, por el solo placer y con el único objeto de destruir por destruir.

Y no vale, nó, que la justicia humana castigue con la muerte al asesino. La cabeza de Pallás rodó no há mucho sobre el cadalso, y en vez de sembrar aquella sangre ejemplaridad, surge ahora con mas fuerza, aún mas potente, el espíritu exterminador *fin de siecle*, reprobado por todos y que produce en el ánimo de las personas sensatas una indignación bien sentida.

Y es que no hay que podar al árbol que por sus ramas y hojas circula venenosa sávia, porque brota de nuevo, y la semilla mala el aire la vá esparciendo y generalizando; hay que cortar por lo sano, por la raíz, sino queremos que llegue un día en que desaparezca por completo la sociedad.

¡Pobres víctimas! ¡Cuán lejos estarían los que gozosos fueron á escuchar las dulces notas de *Guillermo Tell* que habían de encontrar la muerte en aquel recinto dedicado al esparcimiento!

¡La providencia haga parar la mala vuelta que para nosotros está dando la veleidosa rueda de la fortuna!

LLAMAMIENTO de las reservas.

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden circular:

«Excelentísimo señor: Para la ejecución del real decreto de esta fecha, en que se llama á las filas á las clases é individuos de tropa de la reserva activa, la Reina Regente del reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), se ha servido ordenar lo siguiente:

Primero. Los coroneles de los regimientos y depósitos de reserva prevendrán inmediatamente el cumplimiento de lo mandado, valiéndose de los *Boletines oficiales* y de cuantos medios tengan disponibles, como asimismo recurriendo á las autoridades civiles, municipales, Guardia civil y peones camineros. En el llamamiento precisarán el día en que los reservistas deban hallarse en el punto de concentración, teniendo en cuenta el de su residencia y la rapidez con que en tales caso deba procederse. Los regimientos de reserva de infantería de Mataró, número 60, Getafe, número 72 y Osuna, número 86, reclamarán también la incorporación de los reservistas de dicha arma que residen en las zonas completamentarias correspondientes.

Segundo. La concentración de los reservistas de infantería tendrá lugar en la residencia de la plana mayor del regimiento de reserva á que pertenecen.

Tercero. Los jefes de estos cuerpos que hayan de nutrir un regimiento activo de infantería y un batallón de cazadores, distribuirán los reservistas concentrados por terceras partes, asignando dos de ellas al regimiento correspondiente, y la otra

al batallón de cazadores, presentando, á ser posible, que se hallen en esta última los individuos que hubieren servido en estos batallones. Los jefes de los regimientos de reserva de infantería en los que haya individuos que hubieran servido en los cuerpos de las guarniciones de Cúeta y Melilla, cuidarán muy especialmente de dirigirlos á los de Africa, números 1, 2 y 3 y batallón Disciplinario, según su procedencia, destinando á aquellos precisamente á los que hubiesen servido en la disuelta quinta compañía del expresado batallón.

Cuarto. Los reservistas de caballería que procedan de las zonas que se expresan en el estado número 19 del real decreto de 29 de Agosto último, efectuarán su concentración en el punto de residencia de la plana mayor del regimiento de reserva del arma á que dichas zonas corresponden, según determina el mismo estado.

Los que pertenezcan á las demás zonas marcharán á la capital de éstos, donde serán dirigidos á los regimientos activos en que sirvieron, quedando encargados de la regularidad de este servicio los jefes de las respectivas zonas de reclutamiento, á quienes enviarán con urgencia los de los regimientos de reserva de infantería correspondiente copia de las relaciones y medias filiaciones á que se refiere la última parte del artículo 68 de la real orden de 20 de Agosto de este año.

Quinto. Las clases é individuos de tropa de la reserva activa de artillería é ingenieros se concentrarán en la capital donde se halla el depósito de reserva correspondiente á la región militar á que pertenezca la zona en que aquellos residan. Su destino á cuerpo se dispondrá con la debida anticipación.

Sexto. Los reservistas de Administración y Sanidad militar marcharán á las capitales de los regimientos de reserva de infantería á que se hallen agregados, trasladándose desde estos puntos á la capital donde radican las oficinas de la Intendencia é Inspección de Sanidad militar del cuerpo de ejército respectivo. Oportunamente se determinará por este ministerio el destino que se ha de dar á dichos individuos.

Sétimo. Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 97 del reglamento de revistas vigentes, el reservista se presentará á la autoridad militar del pueblo donde reside, si la hubiere, la cual referendará su licencia y dispondrá lo conveniente á fin de que se le pase la revista administrativa, reciba el socorro que le corresponda y emprenda la marcha para la capital del regimiento de reserva á que pertenece. Si en el pueblo de vecindad del reservista no hubiere autoridad militar, se presentará al alcalde, quien cuidará de pasarle la revista administrativa, referendarle la licencia para que emprenda la marcha hacia el punto de concentración, proveyéndole de las listas de embarque, si tuviere que hacer uso de la vía férrea ó marítima por cuenta del Estado y de socorrerle á razón de 750 pesetas por tantos días como haya de tardar en llegar al regimiento de reserva. Este socorro se reintegrará por los cuerpos á los Ayuntamientos en la forma reglamentaria.

Octavo. Los haberes de los reservistas los reclamarán los cuerpos en el extracto de la revista del próximo mes de Diciembre.

Noveno. Si algun reservista hubiese extraviado su licencia, la autoridad militar del punto donde reside, y en su defecto el alcalde, le proveerán de un pase provisional que la sustituya.

Décimo. Para la marcha de los reservistas á los puntos de concentración, se utilizarán las vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado cuando produzcan mayor rapidez en la incorporación.

Undécimo. Los alcaldes de los pueblos del tránsito de los reservistas facilitarán á estos el alojamiento que les corresponda.

Duodécimo. Las autoridades militares de los puntos de origen, ó los alcaldes, notificarán sin pérdida de tiempo á los jefes de los regimientos y depósitos de reserva el número de reservistas á que hayan pasado revista. Los referidos jefes darán asimismo conocimiento de los individuos que se incorporen á los generales segundos jefes del cuerpo de ejército á que pertenecen, para que por su conducto lleguen á noticia del general ó comandante en jefe del mismo y á este ministerio. Para la trasmisión de los expresados partes se utilizarán los medios más rápidos de comunicación que existan en la localidad.

Décimotercero. Los jefes de las unidades de reserva y zonas, para el caso previsto en la última parte del art. 4.º, tan pronto como hubieren comunicado el orden para la movilización, pondrán en conocimiento del general segundo jefe del cuerpo de ejército á que pertenecen, el día que hubieran designado para la concentración total de los reservistas á sus órdenes y del número aproximado de ellos que hayan de incorporarse, á fin de que sin pérdida de tiempo se pongan de acuerdo la primera autoridad militar de la región con las compañías de ferro-carriles correspondientes, con el objeto de que al día siguiente del señalado para cada unidad de reserva, y utilizando los trenes ordinarios y militares ó especiales, cuando aquellos no fueran bastantes, puedan los reservistas marchar á incorporarse á los regimientos activos á que van destinados. En las capitales de los regimientos de reserva ó zona que no se hallen sobre vía férrea, ó que estándolo no

traiga cuenta hacer uso de ella para la marcha de los reservistas al cuerpo activo á que hayan de incorporarse, se utilizarán las vías de comunicación más rápidas para lograr este objeto.

Décimocuarto. Por conducto de los generales segundos jefes de los cuerpos de ejército, y obtenido ya el acuerdo con las Compañías conductoras, comunicarán los generales y comandantes en jefe de aquellos á los jefes de las unidades de reserva el día, hora y tren en que los reservistas concentrados hayan de emprender la marcha para incorporarse á los cuerpos activos correspondientes, sin que sea obstáculo para ello que en el referido día no hubiera terminado aún la concentración de aquellos.

Décimoquinto. Los jefes de las unidades de reserva nombrarán uno ó mas oficiales, según la importancia del contingente, para que conduzcan á los reservistas al punto de residencia de los cuerpos á que van destinados ó al en que estos hayan dejado sus almagacenes ó repuestos, con el fin de que se incorporen á banderas con su vestuario, equipo y armamento. Los oficiales que los hayan conducido, recibirán órdenes del general ó comandante en jefe por si tuvieran necesidad de utilizar sus servicios antes de regresar al punto de su procedencia.

Décimosexto. Los jefes de los cuerpos activos cuidarán de disponer con la anticipación conveniente lo necesario para que á la llegada de los reservistas sean estos vestidos y equipados.

Décimoséptimo. Asimismo los generales ó comandantes en jefe de los cuerpos de ejército darán las órdenes oportunas para que por los Parques de la región se facilite armamento y municiones á los referidos reservistas.

Décimoctavo. Se entenderá que en el presente llamamiento se hallan también comprendidos todos los sargentos que en la actualidad estén dentro de los tres años de servicio en filas y en uso de licencia ilimitada ó cualquier otra que no sea motivada por enfermedad.

Décimonoveno. Los jefes de los regimientos y depósitos de reserva formalizarán duplicada relación filiada de los individuos que deban incorporarse á cada cuerpo activo, enviando á éste un ejemplar y otro al general segundo jefe del cuerpo de ejército. Los jefes de zona á quienes se refiere el art. 4.º, redactarán, además de las que se expresan anteriormente, otra relación que remitirán al regimiento de reserva de caballería correspondiente.

Vigésimo. Del reconocido celo é inteligencia de V. E. y de todos sus subordinados, espera S. M. que, penetrados del importante fin á que se dirigen estas instrucciones, procurarán allanar las dificultades que puedan presentarse en su ejecución. En tal concepto, los generales ó comandantes en jefe resolverán por sí las incidencias que surjan, acudiendo en consulta á este ministerio cuando la importancia del caso lo aconseje.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 4 de Noviembre de 1893. —Lopez Domínguez.—Señor...»

NUESTRO ALCANCE.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL. MADRID 7.

La Diputación de Lugo ha acordado poner á disposición del Gobierno 3.000 pesetas para contribuir á los gastos de la guerra, y destinar 1.000 pesetas para auxiliar las desgracias ocurridas en Santander.

El Ayuntamiento de Chiclana (Cádiz) concederá pensión vitalicia de una peseta diaria á los padres de los soldados que sucumban en acción de guerra y sean naturales de aquella población.

La Diputación de Castellón, concederá pensión vitalicia de tres reales diarios á los hijos de aquella provincia que se inutilicen en la guerra.

En tren especial de las 8:30 mañana salió hoy de Valencia para Córdoba el regimiento de Mallorca.

A la estación han acudido todas las corporaciones con banderas, músicas y un numeroso gentío. La despedida ha sido delirante y reinando el mayor orden.

El servicio de tranvías en Marsella continúa haciéndose con grandísima irregularidad á consecuencia de la huelga. El número de huelguistas es algo mas numeroso, pero hasta ahora no han ocurrido desórdenes.

Las autoridades han adoptado todo género de precauciones.

Los diputados por Puerto-Rico se reunieron para acordar pedir al Gobierno que toquen en aquella Isla las terceras expediciones al regreso de los vapores-correos Transatlánticos. También se han reunido en el Congreso los Senadores y Diputados del partido Unión Constitucional de Cuba, para ocuparse de la aparición de una partida separatista.

Se nombró una Comisión compuesta de un Se-

nador y dos Diputados para que visite al Presidente del Consejo y ofrecerle el incondicional apoyo del citado partido en este desairado caso, y en los que indudablemente sobrevendrán con la desdichada política de aquel país.

La Sociedad «Inés» de la Habana ha girado al Sr. Ministro de Ultramar 2.000 pesos para socorrer las víctimas de Santander.

El Banco de la Habana remesará 5.000 pesos con destino á la campaña del ejército español en Melilla.

La Diputación Provincial de la Isla por las reformas hechas en la administración civil.

El Gobernador General de la Habana refiriéndose á la partida de separatistas de que dió cuenta ayer, dice que se han recogido dos muertos, cinco heridos, 39 caballos, un prisionero y otro que se ha presentado.

Continúa la persecución del resto de la partida. Tranquilidad en la Isla.

Todos los partidos se han ofrecido al Gobierno para combatir el bandolerismo.

El crucero *Reina Mercedes* está en Breemén terminando el cargamento de cartuchos, y en el momento que termine marchará á Melilla.

El Comandante del *Conde del Venadito* al Ministro:

«Llegaron *Babat, Zurbarán y Sevilla*. El *Isla de Cuba* sale esta tarde para Alborán, llevando telegramas por interrupción del cable y seguir para Alhucemas y esperará en el Peñón la llegada del *Sevilla*, siguiendo despues para Málaga donde necesita tomar cien toneladas de carbón.

Durante la noche, han hecho los moros fuego contra el buque, que ha sido contestado.

No hay novedad en la plaza, fuertes y buque.»

El Comandante de Marina de Málaga al Ministro:

«Esta mañana á las ocho ha salido con rumbo á Algeciras el crucero *Alfonso XII*»

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Las impresiones que ayer comuniqué á los lectores sobre la cuestión de Melilla, confirmalas muy cumplidamente la prensa de la mañana.

Ello podrá ser triste, pero es cierto; ello podrá amortiguar nuestros entusiasmos, por la propia esterilidad de estos, pero es un hecho, y como tal incuestionable.

Nuestra campaña en Melilla redujose hasta ahora á la empresa de aprovisionar los fuertes. Y cada salida de un convoy causó en nuestras tropas bajas considerables, mas considerables aun que por el número de muertos y heridos, porque no nos las han ocasionado los moros en un intento de ocupación de territorio, ni en una batalla verdadera.

Gracias á que el soldado español no desmiente ahora su proverbial arrojo, no se ha notado aún en las tropas expedicionarias—á lo menos ostensiblemente,—acto alguno que acusa indisciplina ni siquiera desfallecimiento moral. Y digo ostensiblemente, porque cartas hay de oficiales que actualmente se encuentran en Melilla, en las que se revelan las fatigas y trabajos que los oficiales pasan para hacer que las tropas, siempre escasas con relación al número de enemigos, entren en fuego resueltamente.

De ahí el que hasta ahora el 25 por 100 de las bajas ocurridas corresponda á los oficiales, y no es esto precisamente porque el uniforme que viste constituya un blanco seguro á las balas enemigas, sino porque los soldados necesitan animarse con el ejemplo de los oficiales, que se colocan á la cabeza de las fuerzas y son los primeros en quedar fuera de combate.

Si la materia no fuese sobradamente difícil para hacer deducciones, de todo esto podría deducirse que falta en esto de Melilla una dirección acertada. Porque si para emprender operaciones formales hace falta que se reuna contingente mas numeroso de fuerzas, claro está que urge el envío de las mismas; y si estas fuerzas tienen que dormir á campo raso, según dicen que los Dragones de Santiago acampan, no ha debido pensarse en campañas de ningún género; y acaso mas patriótico y mas humano sería el que se hubiera dicho desde luego:

—Puesto que no tenemos modo de hacer valer nuestros derechos, renunciemos á la construcción del fuerte, y si esto no calma completamente á los moros, abandonaremos la plaza conquistada hace cuatro siglos, y si aun así no se dan por contentos los rifeños, indemnizémoslos encima, y vivamos en nuestra península, hasta que á los ingleses ó á quien sea se les antoje arrojarnos de ella...

Estas impresiones porqué negarlo, si no tratamos de engañar á nadie ni mucho menos pretendemos engañarnos á nosotros mismos?—estas impresiones son bastante amargas para que no produzcan en la opinión cierto efecto triste, que en ningún caso y de ningún modo debe ser confundido con la cobardía. Lejos de eso, el pueblo es

pañol está dando actualmente pruebas irreputables de una vitalidad y de una energía verdaderamente consoladoras. Pero no bastan esos esfuerzos y esos sacrificios mas ó menos aislados. Precisa, como el Sr. Cánovas dijo anoche á sus correligionarios, un esfuerzo grande, inmenso, bien dirigido. Porque esta cuestión de Melilla puede encerrarse, segun el propio testimonio, en este abrumador dilema. O el sacrificio de las energías nacionales asi de sangre como de dinero, ó la pérdida de la influencia de España en Marruecos y, además el prestigio militar de España ante Europa entera.»

«Que son estas opiniones del jefe conservador muy pesimistas y muy negras? Allá cada cual juzgueles en justicia y conciencia como mejor le parezca juzgarlas.

Sin adelantar opinión sobre ellos, parece que, asi por el origen como por la actualidad de las opiniones esas, deben de ser reflexivamente aprobadas ó rebatidas, por lo que ellos valgan, prescindiendo de la opinión política, que en este caso sería inoportuna, porque se trata de un asunto nacional, de grande importancia para lo presente, de innegable trascendencia para lo porvenir.

De Santander hay algunos nuevos detalles de la catástrofe, pero que no varía en nada la esencia de las relaciones publicadas por los periódicos.

Suyo affmo.—M.
Madrid 7 de Noviembre de 1893.

LO DE SANTANDER

Versión autorizada.

El teniente de navio D. Victoriano Lopez Doriga, testigo presencial de los sucesos de Santander, ha hecho de los mismos la siguiente narración:

«A las dos y media de la tarde tuve aviso de haberse incendiado el vapor español *Cabo Machichaco*, y presentándome en la comandancia de Marina, supe que en aquel instante se dirigía á bordo del vapor atracado en el muelle núm. 1 de Maliaño, el comandante de marina, el segundo comandante y el ayudante piloto, con los cabos de matrícula á sus órdenes.

«Pasé á bordo del buque incendiado y, secundando las órdenes del señor comandante y con el auxilio del ingeniero de las obras del puerto, se organizó, en unión de la dotación, el ataque á la bodega de proa, donde se había declarado el fuego en proporciones colosales, por formar parte del cargamento bastante cantidad de ácido sulfúrico, madera, papel y pipería.

«Acudieron al lugar del siniestro las autoridades civiles y militares, y además de los dos albiges del vapor, que constantemente arrojaban agua en abundancia, funcionaban las bombas del Ayuntamiento desde el mismo muelle.

«No siendo posible remolcar fuera al buque por haber ganado el fuego el castillo, ni desengrillarse ni filar la cadena del ancla fondeada, dispuso el señor comandante anegar el barco, y al efecto, su dotación abrió los grifos de los tanques y desarmó la circulación de la máquina para inundar la bodega y echar á pique el buque.

«En esta situación y siendo muy lento el movimiento iniciado de sumergirse la proa del *Machichaco*, se procedió, por orden del señor comandante, á cortar una plancha del costado de babor con la herramienta que trajo al efecto el vapor auxiliar de la Trasatlántica.

«En esta lenta faena se continuaba. Anegada ya la bodega y casi dominado el fuego del castillo, encontrándose el señor comandante en la lancha de vapor de las obras del puerto atracada al costado, el segundo comandante sobre el muelle y el ayudante á bordo del vapor, desembarqué, y no bien había franqueado la fila de curiosos de toda clase de sexos y edades, que en número considerable contemplaban desde tierra el fuego, ó dos explosiones casi simultáneas. La segunda fué horrosa. Atronaron el espacio.

«Me refugié bajo un carro por encima del cual pasaron los trozos del casco, de la caldera y de la máquina del vapor, así como el cargamento de rails y viguetas de hierro, que sembraron de cadáveres y restos humanos los alrededores del muelle. Este se hundió en parte, sumergiéndose despues.

«El cuadro que se presentó á mi vista fué horrible. Había desaparecido parte del *Cabo Machichaco*, y con él dos vapores albiges, la lancha de las obras del puerto y el auxiliar de la Trasatlántica.

«En los alrededores del muelle flotaban multitud de cadáveres y restos humanos. La inmensa mayoría de los supervivientes se hallaban heridos y contusos.

«A más de 270 asciende hasta ahora el número de muertos y desaparecidos, entre los que se cuentan el señor comandante de marina de la provincia, el segundo comandante, el ayudante de la capitania, tres prácticos y un cabo de matrícula. También han fallecido ó desaparecido el señor gobernador civil, el ingeniero de las obras del puerto, el fiscal de la Audiencia é infinidad de personas conocidas de la población.

«Casi toda la tripulación del vapor incendiado y algunos tripulantes de otros de la misma empresa que acudieron en su auxilio, han desaparecido también, y con ellos el capitán inspector de la Trasatlántica, así como el capitán y oficiales del vapor *Alfonso XIII*.

«La causa de tan terrible catástrofe ha sido la explosión de 1.000 cajas de dinamita de 35 kilos cada una, que venían en la bodega del vapor, y cuya explosión provocó seguramente la de la caldera del buque al anegarse la maquinaria.

«El número de víctimas es enorme. Para agravar más esta situación, la arboladura del buque provocó varios incendios en las calles próximas

al muelle, habiéndose reducido á cenizas más de 25 casas. Continúa aún la quema de otras.

«Del personal de la comandancia de Marina falta también un sargento de infantería de Marina, y hay heridos otros, tres prácticos y un cabo de matrícula.

«En vista de tan extraordinarias circunstancias, he creído de mi deber ponerme al frente de esta oficina, disponiendo el entierro del segundo comandante, pues el cadáver del comandante y del ayudante, así como el del cabo, no han parecido aún.»

«INTERVIEW» CON UN RIFFEÑO

De nuestro apreciable colega *El Correo Español* de Orán, tomamos las siguientes líneas que publica en su número del día 2 del actual, referente á una *interview* celebrada con un rifeño por un redactor suyo.

Dice así el referido colega:

«Anteayer, un rifeño, jóven, y de espíritu decidido, dados sus bélicos propósitos, llegó al establecimiento de un amigo nuestro y compatriota, armero de oficio, movido por la esperanza de adquirir un fusil, clase de armas que nuestro compatriota no expende, y aunque la hubiera tenido, seguramente no se la habria vendido al rifeño, que el español de quien se trata es un buen patriota y hombre honrado.

Ya que ocasión se nos ofrecia de celebrar una «conferencia» con un rifeño que parecia ingenuo, le hubimos de preguntar al que la suerte nos depa-
raba:

—¿Para qué quieres comprar un fusil?
—Para faser guerra á los españoles.

—Ahora no permiten los capitanes de los vapores que se embarque moros para Melilla.

—¿Cómo te las compondrás para ir á tu kábila?

—Iré andando.

—¿Cuántos días echas en llegar?

—Seis.

—Llegarás cansado, y no podrás pelear.

El rifeño se sonrió con desdén, y enseguida dijo con acento en que se revelaba un propósito firme y una convicción segura.

—¿Pelearé!

—¿Y si te matan?..

—Mejor. Iré adonde están las mujeres bonicas, y no trabajar yo más como un burrico.

—¿Tú crees que los moros ganareis Melilla?

—Sí.

—¿Como?

—Mira: moro estar muchos, pero muchos; españoles estar pocos y estar gallina; nosotros tener fusil de ocho cartuch.

—Nosotros tenemos bombas.

—Españoles estar tontos. Tirar bomba, nosotros sacar pólvora de bomba; y ahora no matar moro más que jefes, pa que soldao no tener quien mande.

—¿Y cuando se os acaben los cartuchos?

El moro se sonrió, y dijo:

—Llegar de noche un barco, dos barcos, muchos barcos con cartuch y fusil.

Y el moro nos volvió la espalda.—C.»

GRAN REGALO.—Véase el anuncio de alquiler de novelas en la 4.^a plana.

GAGETILLAS

El cable de Melilla.

«Pero que le pasa al cable de Melilla que otra vez se encuentra interrumpido?

Es verdaderamente vergonzoso lo que acontece con dicho cable. Nuevo todavía, casi acabado de tender, no funciona sino rara vez y torpemente, apesar de los esfuerzos realizados por el cuerpo de telegrafos que presta servicio en esta capital.

Hemos oido decir que aún no ha espirado el plazo que se fijó á la compañía para que respondiera del funcionamiento del cable. ¿Cómo no piensa el gobierno en hacer efectiva esa responsabilidad?

¿A qué aguardamos?

«Parece mentira que en esta ocasión que tanta falta hace la comunicación constante y rápida de la península con Melilla, nos encontremos con que no hay remedio de arreglar para siempre el cable!

«Se cursarán ahora también los despachos oficiales? ¿Estará interrumpido solamente para los despachos particulares?

Eso no lo podemos saber claramente.

Lo del día.

En una casa donde concurren á pasar la velada muchos jóvenes, ocurrió anteanoche una escena que merece consignarse.

Estaban conversando varios individuos, entre los que se encontraba un cabo de infantería, y como era natural, la conversación que tenían era sobre los sucesos de Melilla.

Cada uno echaba por su boca lo que le parecia respecto á los rifeños, al Sultán, á Inglaterra y á todo lo que con la cuestión nacional tiene algun rozamiento.

Todos estaban entusiasmados y dándoles ánimos al referido cabo, el cual parecia decidirse á comerse cuantos rifeños se le pusieran por delante.

—¿Con que es posible que te vayas? dijo un dirigiéndose al cabo;—pues si es así te deseo suerte y que mates muchos moros.

—Ya haremos lo que podamos, contestó el militar.

—Por si te ves en alguno apuro, toma; con esto bien puedes cortar muchas cabezas de salvajes. Y el que esto dijo le entregó al susodicho cabo una navaja de Albacete, con una hoja casi de un palmo de ancha.

El militar tomó el arma y estrechando la mano de su compañero le dió las gracias.

Uno de los que presenciaron dicha escena, dió entonces un viva España! el cual fué acogido con una ruidosa salva de aplausos.

Suscripción.

La que se halla abierta en el Gobierno civil para atender al socorro de los pueblos perjudicados por las últimas inundaciones, asciende ya á 1.993'10 pesetas.

Pensamiento patriótico.

El conocido escritor catalán D. José Ricart, propone en una patriótica carta que publica *La Vanguardia* de Barcelona, que las provincias españolas agrupadas por regiones, construyan por suscripción cada una un crucero segun su riqueza.

A Almería que forma con Granada, Málaga y Jaen la Andalucía oriental, le correspondería la construcción de un crucero de 9.000 toneladas, 20.000 caballos y 22 millas.

El resultado serian: 4 cruceros de 9.000 toneladas; 7 de 7.350; 2 de 5.500 y 1 de 3.200.

Travesuras estudiantiles.

Llamamos la atención del Sr. Domenech, Director de este Instituto provincial, acerca de las quejas que escuchamos diariamente sobre las libertades que se toman algunos estudiantes, arrojando, desde la puerta del Instituto, sobre el transeunte, bolas de barro, con lo que le ocasionan perjuicios.

Creemos que con una lijera reprimenda se evitarían estas travesuras.

Paisano ilustre.

Nuestro colega *El Censor* de Sanlúcar de Barrameda, dedica toda la primera plana de su número correspondiente al día 31 de Octubre último, á publicar la biografía del pundonoso coronel de Infantería D. José Valdivia y Puerta, natural de Laujar (Almería) y tío carnal de nuestro apreciable amigo D. Carlos Valdivia.

El bizarro militar obtuvo el título de cadete en 12 de Marzo de 1835; fué despues nombrado subteniente en 1.^o de Abril de 1836; teniente en 12 de Diciembre de 1837, por acción de guerra; capitán en 18 de Octubre de 1843; comandante en 20 de Julio de 1854; teniente coronel en 12 de Mayo de 1859 y finalmente coronel en 31 de Enero de 1860.

El Sr. Valdivia hizo casi toda la primera campaña del Norte, hallándose en el convenio de Vergara y asistió á la guerra de Africa formando parte de la división mandada por el general don Diego de los Rios.

Estaba condecorado con las cruces de San Fernando de primera clase, de San Hermenegildo, comandante de Isabel la Católica y numerosas medallas adornaban su pecho.

Cuando se retiró del servicio de las armas, contaba el Sr. Valdivia 47 años, jóven aún, que á haber seguido en activo hubiera podido ser general muy pocos años despues.

El Censor recuerda los méritos de nuestro ilustre paisano, verdadero héroe en la anterior campaña de Africa, con motivo de la que hoy se prepara, y nosotros tomamos de aquel colega las presentes líneas, por honrar tambien de algún modo la memoria del valiente almeriense, que falleció en medio de una familia que le adoraba, en Chipiona (Cádiz) en 25 de Octubre de 1884.

El Ateneo de Murcia.

La sociedad «Ateneo de Murcia», en sesión que ha celebrado últimamente y en su deseo de contribuir al alivio de los gastos de la guerra, ha tomado el acuerdo de disminuir por ahora sus gastos y entregar al Gobierno mensualmente y mientras duren las actuales circunstancias 250 pesetas. El acuerdo del «Ateneo de Murcia» habla muy alto del patriotismo de todos sus socios.

«Porqué no hace algo parecido, en lo que esté dentro de su alcance, el «Círculo literario» de Almería?

Una velada, un concierto, algo que lleve á sus salones algún público, no creemos que estaria de más; antes al contrario sería prueba del indudable patriotismo de todos sus socios.

Para Melilla.

El síndico del gremio de Ultramarinos Don Francisco Losana Navarro, convoca al mismo á una reunión en su casa calle de Ricardos número 8 el día doce del actual, á las ocho de la noche, para tratar de allegar recursos al objeto de atender á los gastos de guerra de nuestros bravos hermanos que en Africa defienden tan valerosamente nuestro pabellón Nacional.

¡Valiente calle!

Es escandaloso el estado en que se encuentra el piso de la calle de la Vega, convertido en lodazal en todo su largo.

Efecto de esto, cada vez que pasa un carro ó cualquier otro vehiculo por dicha calle, el salpique de las ruedas llena las paredes de las casas y las puertas hasta una altura de dos metros.

En cualquiera otra capital que no fuera Almería estaria ya la calle limpia; en la nuestra nada de eso ocurre, porque los empleados de la limpieza se hallan sin novedad en su importante salud.

Procurador.

Ha tomado posesión del cargo de Procurador de los tribunales, en esta ciudad, nuestro amigo D. Enrique Fernandez Perez, el cual ofrece sus servicios al público en su casa, Marco 17.

Le deseamos buena suerte.

Buena idea.

Los conocidos banqueros de esta capital señores Spencer y Roda, han dirigido á *El Imparcial* de Madrid, el siguiente telegrama.

«En la imposibilidad de dirigirnos individualmente á nuestros compañeros los banqueros, comerciantes é industriales de España, lo hacemos á todos por conducto de *El Imparcial* para proponerles el medio de contribuir en un día determinado, que pudiera ser el 30 del corriente, á las necesidades de la guerra con los rifeños.

Creemos que, para el logro de nuestro pensamiento, los gremios de cada localidad podrían gestionar de las clases mencionadas la cesión de una cantidad igual al diez por ciento de la cantidad que pagan, y que ascendería aproximadamente á cuatro millones y medio de pesetas.

Esta suma podría ofrecerse al gobierno para que dispusiese de ella con destino á los gastos de las operaciones en Melilla, de conformidad con el decreto sobre donativos recientemente publicado.

Rogamos á *El Imparcial* que procure hacer propaganda á fin de que esta idea se lleve á la práctica, pues así, el comercio secundará de una manera verdaderamente eficaz los esfuerzos que están haciendo todos los españoles para mantener enhiesta en tierra africana la gloriosa bandera de la patria.—*Spencer y Roda.*»

Carta de Melilla.

Hemos tenido ocasión de leer una carta de un apreciable amigo residente en Melilla que nos consta debe estar enterado de cuanto allí ocurre entre nuestras tropas y los rifeños.

Segun el texto de la citada carta, están descontentos nuestros soldados, por que la guerra tal como está hoy es una «cacería» desventajosísima para nosotros, pues no se sabe de donde parten las balas y se lucha con un enemigo desconocido.

Esto indica á las claras que las ventajas para nuestros soldados son nulas y que mientras la cosa no tome un aspecto franco y se conceda á las tropas españolas ancho campo, los perjuicios para nosotros serán seguros en cada salida que se haga.

No obstante eso, nuestro amigo, cree que las actuales circunstancias no pueden prolongarse mucho.

Periodista.

Ha dejado la dirección del periódico republicano centralista *La Justicia* de Madrid, el conocido periodista D. Rafael Altamira y Crevea.

Visita de ingleses.

Dice un colega oranense: «Ha llegado á Palma de Mallorca el ministro del Gabinete inglés, lord Bryce, acompañado de su señora.

El objeto de su viaje es hacer una excursión por los pueblos más pintorescos de las Baleares. ¡Malol!..»

Por lo que pudiera significar copiamos el anterior suelto.

¡Está enterado!

La Enseñanza Católica de Murcia dice en su último número:

«Ha llegado á Almería la fragata *Numancia*, procedente de Melilla.

Seguiala el cañonero *Ceuta*.» Si todas las noticias que dá este colega son como la presente, está en lo firme.

Ni aquí ha venido la fragata *Numancia* ni el cañonero *Ceuta*, ni ese es el camino.

Nuevo periódico.

Bajo la dirección de D. Isaac Laredo, se ha empezado á publicar en Tángen un nuevo diario español titulado *La Crónica*.

Solar.

Se vende un espacioso solar, con buenos cimientos, en sitio muy concurrido y por un precio barato.

En esta imprenta darán razón.

Santos del día.

Día 10 Viernes.—Santos Andrés Avelino, cf., Trifón, Respecto y Ninfa, vg. y mrs. Florencio, mr. Trifeno, Trifosa, Teotista, vg.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Andrés Avelino, confesor con rito doble color blanco.

Catedral: A las 9 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 3 horas canónicas VISITA DE LA CORTE DE MARIA: Ntra. Sra. del Socorro en el Sagrario.

Seccion marítima,

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 8 á las 2 de la tarde hasta igual hora del 9

ENTRADOS.

Bergantin Goleta «Concha», de 115 toneladas con carga general de Puente Mayor-ga.

Vapor «Esperanza», de 279 tns., con carbón y esparto y 52 pasajeros de Orán.

Idem «Cabo Roca», de 1581 tns., con carga general y 54 pasajeros de Malaga.

Idem «Bravo», de 1214 tns., con id. idem de Caramiñal.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta «Concha», de 115 toneladas con carga general para Cartagena y Escalas.

Paillebot Portugués «Joven Laura», de 105 tns., con lastre para Las negras.

Vapor «Esperanza», de 279 tns., con efectos y pasajeros para Orán.

Idem «Cabo Roca», de 1582 tns., con carga general y pasajeros para Cartagena.

Idem «Bravo», de 1214 tns., con carga general de id. para idem,

Juzgado municipal.

DÍA 9.

Nacimientos

Juan Bonachera Gutierrez, José Gonzalez Martinez.

Defunciones

Isabel Diaz, Diego Cueto Flores, Francisco Lopez Vela, Maria del Aguila Belmonte y Antonio Fajardo Martinez.

Se vende

una caldera de vapor con su respectiva bomba y tuberías para la extracción de aguas, hasta la profundidad de 40 metros.

En la plaza de Bermúdez número 7, darán razón.

CAMPANA UVERA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mio: Desde nuestra circular del 21 corriente hemos notado, mas animacion en todos

los mercados y nos complacemos en comunicar noticias mas satisfactorias.

Londres.—El martes pasado y ayer, se vendieron barriles de los vapores «G. E. Wood», «Bordeaux», «Ruby», «Georgian», «Givé», «Laboé» y «Hordá» con buena demanda y alguna más actividad, á precios bajos, pero sostenidos. Para la uva que no era de aguante los precios no son altos, pero las pocas marcas de fruto escogido lograron su verdadero valor. Nosotros hemos podido realizar los barriles retirados en otras subastas á mejores precios que los ofrecidos, y hemos obtenido hasta 24½, habiendo vendido muchas partidas de 11½ á 17½. La mala condición de la uva es causa de que los precios no suban bastante, pues la demanda es excelente para la que sale sana.

Liverpool.—Se han vendido los barriles del «Heimdal» y «Geus» y á los siguientes precios: Inferior 7½ á 8½. Buena 9½ á 12½ y superior 13½ á 15½.

La mayor parte de la uva ha salido en muy mala condición y era de peor calidad en general que la recibida anteriormente.

La demanda ha sido muy activa y los precios buenos para el fruto sano, pero la uva inferior se ha realizado con menos facilidad.

Como no hay existencias en aquella plaza el mercado está muy fuerte y es de lamentar que la uva no llegue en mejor estado para poder lograr satisfactorios resultados.

Glasgow.—Se han vendido los barriles del «Lido» y el mercado sigue en tan buenas condiciones como en la semana pasada. La uva buena se realizó con prontitud y muy animada competencia á precios altos y la uva picada logró también ofertas aceptables. Confiamos ver allí fruto mas sano en las subastas venideras y estamos seguros que se venderá buena.

Bristol.—Se ha vendido los barriles del «Victoria» pero además de ser inferior ha llegado muy picada en general y los precios no han podido ser buenos.

New-York.—Las últimas noticias telegráficas de hoy de los barriles del «Hesperia» son muy desagradables. La uva ha llegado muy picada y hay bastantes precios de \$ 1½ á \$ 2 y ½. En aquella plaza no tiene salida la fruta mala y visto como aquí llega la uva no es extraño que allí esté llegando igualmente en deplorable estado. Nuestra casa está haciendo todo lo posible en defensa de los intereses confiados á nuestro cuidado y nos manifiesta por alambre la imposibilidad del poder vender bien las muchas partidas que salen picadas con el palo podrido.

Nuestra correspondencia.—Son numerosísimas las quejas que recibimos de nuestros amigos que no reciben los catálogos y podemos asegurar que estamos enviando diariamente muchos cientos de nuestras circulares y deben extraviarse entre Almería y los pueblos.

Gonzalez Egea y Compañía.

Londres 1.º de Noviembre de 1.893.

Telegramas.

Partida en Cuba.

Madrid 9, 1 m.

Según los últimos telegramas recibidos de la Isla de Cuba, la partida recientemente levantada de filibusteros, ha sido copada por nuestras tropas restableciéndose la tranquilidad en el territorio cubano.—Perpen.

Lo de Barcelona.

Madrid 9, 1.20 m.

Aumenta el numeroso público que ansioso acude al Ministerio de la Gobernación para enterarse de los detalles de la sangrienta catástrofe de Barcelona que tanta alarma ha producido.

Aglomerase en dichas oficinas y en las de telégrafos muchas familias que tienen en la ciudad condal á sus deudos comentando indignados suceso tan lamentable.—Perpen.

Contrabando de armas.

Madrid 8, 2 t.

Las últimas noticias de Melilla dicen haber descubierto en el barrio del Polígono un importante contrabando de armas, habiéndose recogido estas y detenido á los que las ocultaban.

La noticia ha producido la natural indignación.—Perpen.

Enviado del Sultan.

Madrid 9, 3 t.

Ha llegado á Tanger un enviado del Sultan portador de un pliego con la respuesta de este al gobierno español.

En dicho pliego dice el Sultan que enviará un delegado suyo que se aviste con el ministro para acordar de conformidad con él el castigo que ha de imponerse á las kábilas.—Perpen.

Lo de Santander y Barcelona

Madrid 9, 3.10 t.

En breve se celebrará un Consejo de ministros que presidirá la Regente. En él se dará cuenta de los sucesos de Barcelona y Santander, acordándose lo que ha de hacerse en definitiva para castigar á los culpables de la primer capital, y auxiliar á las víctimas de la explosión ocurrida en la segunda.—Perpen.

La nota del Sultan

Madrid 9, 2.30 t.

Se ha remitido por telegrafo desde Tánger á Madrid, la respuesta dada por el Sultan á nuestro gobierno.

Apenas la recibió el Sr. Moret dió de ella conocimiento á la reina y á los ministros.

Las frases estampadas en ella han producido en la pública opinion, una impresión satisfactoria.—Perpen.

Lo que dice la nota

Madrid 9 3 t.

Confirmado oficialmente lo contenido en la nota enviada por el Sultan á nuestro gobierno, de que ya anteriormente le he dado cuenta.

El Sultan dice que está dispuesto á castigar duramente á las kábilas rebeldes y para ello dará seguidamente las oportunas órdenes.—Perpen.

Se acabó la guerra,

Madrid 9, 2.15 t.

En vista de la enérgica actitud del Sultan y de las órdenes terminantes que ha dado á los suyos, los santones predicán la paz por todo el territorio rifeño.

Considérase la guerra terminada.

La confirmación de la noticia ha causado un regocijo inmenso en todas las clases.—Perpen

Muerte de Ali

Madrid 9, 3.30 t.

Se acaba de saber que ha muerto Ali (el Moreno). La noticia se reduce á participar su fallecimiento nada más, ignorándose si habrá sido violentamente.—Perpen.

Plazo.

Madrid 9, 3 m.

Los moros de rey pidieron al general Macías un plazo de ocho dias para someter á los rebeldes. Concediéndole 24 horas y sino deponen su actitud continuará el cañoneo.—Perpen.

La prensa.

Madrid 9, 8 m.

La prensa se ocupa unánimemente del cambio que ha tomado la cuestion marroquí, atribuyéndosele á la actitud de los moros que hay próximos al Sultan, quien está dispuesto á castigar severamente á las kábilas.—Perpen.

Recompensas.

Madrid 9, 9 m.

Se han firmado las recompensas para los jefes y oficiales que se distinguieron en el combate del dia 2 de Octubre.

Corren rumores de que se hallan comprometidas importantes personas en el proceso que se está siguiendo por el contrabando de armas.—Perpen.

Nuestra actitud.

Madrid 9, 10 m.

El Gobierno se encuentra satisfechísimo por la contestación que ha dado el Sultan; sin embargo mantendrá su actitud.

Ha extrañado mucho que en la nota del Sultan no se hable nada de indemnización.

4 por 100 interior, 65-35.
4 por 100 exterior, 75-00.

4 por 100 amortizable, 75-00.
Londres á la vista, 00-00.
Paris á la vista, 2-70.—Perpen

La dinamita.

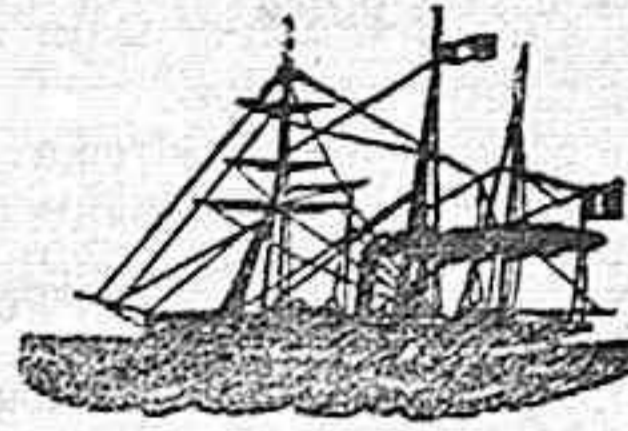
Madrid 9, 11 m.

En Santander ha empezado la extracción de la dinamita y los restos del «Cabo Machichaco». Concurrieron las autoridades y los periodistas, hallándose la población desierta, huyendo todos.

En Barcelona se han hecho nuevas detenciones de anarquistas.—Perpen.

AL COMERCIO

Cobros de toda clase de cuentas, facturas, pagarés, renta, etc.; desde UN DOS POR 100: gestión por la vía judicial y extrajudicial, idoneidad, actividad, garantía, y reserva suma en los cobros. Razón calle Navarro Rodrigo, núm. 30, bajo, de 9 á 11 y de 3 á 4.



Vapor «Nuevo Extremadura»

Saldrá de este puerto el dia 9 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamos, Cetta y Marsella.
Admite carga y pasajeros.
Comisario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.
Domicilio social: Madrid, calle de Olzaga, núm 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías
Capital social efectivo . . . Pesetas 12.000.000
Primas y reservas . . . » 40.697.900
Total . . . » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.
Seguros contra incendios.
Esta gran Compañía nacional ras osate guntro contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.575,33.

Seguros sobre a vida.
En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida sacre hoteles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferido á primas reducidas que cualquier.
Dirigirse al Subdirector D. ADOLFO BIBILONI de Castro, Tiendas 23 y Parea 2, Almería.

El Pensamiento

Doroteo Molina Gaya.

SUCESOR DE F. GAYA.

9 y 11. Tiendas.—9 y 11.

Se ha recibido un gran surtido de coronas de flores artificiales y Porcelana; Agremenas, picles marabus y otros muchos artículos propios para la presente estación.
Almidón superior de la tan acreditada marca Gato.

9 y 11. Tiendas.—9 y 11.

EL PENSAMIENTO.

BANCO MILITAR Y DE COMERCIO MADRID

CAPITAL SOCIAL: 4.250.000 PTAS.
CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE (Excmo. Sr. D. Jo é Canalejas y Mández, exministro de la Corona, Diputado á Cortes y Abogado.)
VICEPRESIDENTE. Sr. D. Pedro de Novo y Colson, iniciador del Banco Militar.
VOCAL SECRETARIO. Sr. D. Ramon Anón y Villalón, capitán de navio y Diputado á Cortes.
VOCALES. Excmo. Sr. D. Angel Aznar Butigieg, General de Brigada y Diputado á Corte Sr. D. Diego Fernández Arias, Director de La Correspondencia Militar.
Excmo. Sr. D. Antonio Ferraguz, Marqués de Monte-Roig Diputado á Cortes Sr. D. Luis Fernandez de Cañedo, Banquero en Madrid.
Sr. D. Ramon Casuso y Sanchez, comerciante en Santander.
Sr. D. José María Ambriva, Banquero en Santander.

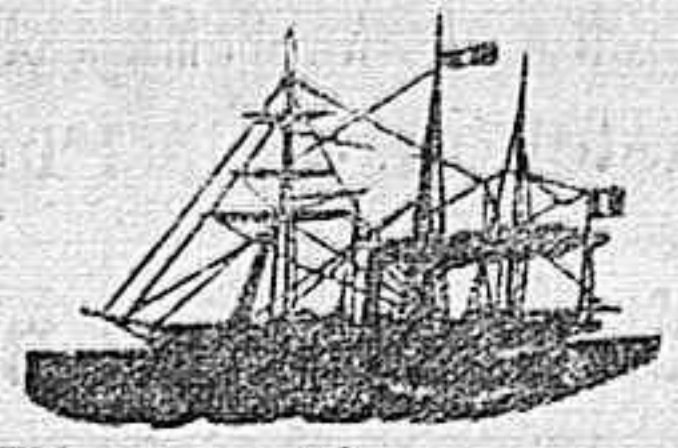
Suscripción pública de 40.000 acciones preferentes de 25 pesetas cada una SERIE A. AMORTIZABLES CON PRIMAS EN 25 AÑOS.

Las 40.000 acciones de la serie A. serán amortizables en 25 años, á partir del segundo posterior al de su emisión, en la forma que determinan sus Estatutos y con las primas que expresa la siguiente tabla:

Amortización de acciones durante los 25 años.

25 Acciones amortizadas en 5.000 pesetas.	125.000
25 id. id. en 1.000 id.	25.000
25 id. id. en 400 id.	10.000
125 id. id. en 250 id.	31.250
250 id. id. en 125 id.	31.250
9.550 id. id. en 50 id.	477.500
30.000 id. id. en 25 id.	750.000
40.000	1.450.000

Se admiten suscripciones en Madrid, en el Crédit Lyonnais, Sr. D. Mariano S. Monies, Sres. J. Canaleja y C.ª, Sres. I. Salcedo hijo y C.ª, Sr. D. G. Rolland hijo y Sr. D. Luis F. de Cañedo.
En Barcelona, en el Crédit Lyonnais; Sr. D. José Bonet, Gerente del Ferrocarril de Manresa á Berga, Canuda, 11; Sres. Fabregas hermanos, Bajada de San Miguel, 1; Sres. Roura y C.ª, y los Sres. Arnús y C.ª.
En las demás provincias, en casa de los principales banqueros.
S. SPANCO Y BODA, B. NUBARRAS.



El magnífico vapor Sagunto,

saldrá de este puerto el dia 8 para Cartagena, Alicante, Valencia, Marsella y Cetta.
Comisario Luis Campos.

LOS NIÑOS ENGRUESAN

y se desarrollan tomando la célebre

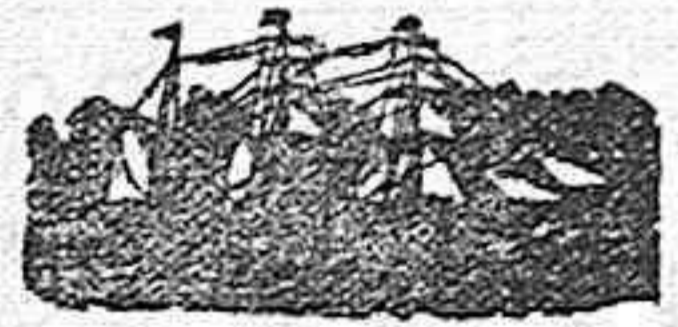
EMULSION DE SCOTT

de Accite de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍSID, LA ESCRÓFULA, LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS Y CATARROS, LA ANEMIA, EL RAQUITISMO, Y LAS ENFERMEDADES EXTENUANTES NO ATACAN Á LOS QUE TOMAN LA EMULSION DE SCOTT.

Más fácil de tomar y más efectiva que el simple accite.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la Emulsion de Scott legítima llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías. Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.



Vapor Esperanza.

Saldrá de este puerto para Oran todos los miércoles, admite carga y pasajeros.
Para más informes, en Almería, D. Juan Lopez Fernandez, calle de la Glorieta, bajos de la Fonda de Tortosa.

SEÑORAS

EL JABÓN VINOLIA

es la novedad del dia en Inglaterra Nada mas delicado y sensible que los jabones y perfumes de esta acreditadísima marca
Se acaban de recibir directamente de Londres casa de Fernando S. Estrella
Príncipe 26.

Vapor francés «S. Marc.»

Para Cetta y Marsella saldrá de este puerto el dia 10 del corriente admitiendo carga y pasajeros.
Comisarios Sres. M. Ruiz Reyes en liquidación.

ESPECTACULOS

Teatro de Novedades.

Compañía cómico-lírica por secciones.

- 1.ª A las 7 y ½.
EL AÑO PASADO POR AGUA.
- 2.ª A las 8 y ½.
EL DUO DE LA AFRICANA.
- 3.ª A las 9 y ½.
LA GOTA SERENA.
- 4.ª A las 10 y ½.
LA SEGUNDA TIPLE.

Entrada para cada sección 20 céntimos.

